

PLANO LLAVE  
1:300.000

**LEYENDA**

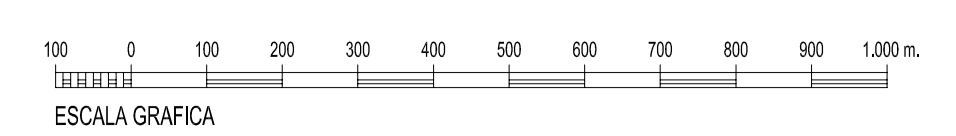
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el MDS. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Aproximación
- Ascenso
- Transición
- Cónica
- Localizador
- GP
- DME
- VOR
- NDB
- Emisores/Receptores/TWR
- Radiogoniómetro
- Radioenlace

**SIGNOS CONVENCIONALES**

- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
  - Provincia. Municipio.
  - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
  - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
  - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
  - Carretera comarcal. Eje.
  - Carretera local. Eje.
  - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
  - Camino y sendas. Vías pecuarias.
  - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
  - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
  - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
  - Canal de obra de fábrica. Eje.
  - Canal de tierra o acequia. Eje.
  - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
  - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
  - Muro. Muro y alameda.
  - Tapia. Tapia y alameda.
  - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
  - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
  - Depósito. Pozo. Manantial.
  - Gasolinera. Antena emisora.
  - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
  - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
  - Masa de árboles. Arbol. Arbusto.
  - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF), adscrita a las Secretarías Autonómicas del Asentamiento de Vitoria, que han sido informados fehacientemente por el Plano de la Comisión, con sus apellidos por el Consejo de Métricas, mediante Real Decreto 170/2011 de 15 de febrero de 2011, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 48/1996 de 21 de julio, sobre el Asentamiento de Vitoria, y el Decreto 588/1992 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alzola  
Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes  
Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF)



Proyección UTM. Datum Europeo 1950. Huso 30.  
Datos para el Punto de Referencia (PR)  
Valor estimado de la declinación magnética para el 1 de Enero de 2010  $\delta = 1^\circ 39'$  Oeste  
La declinación disminuye cada año 7"  
Convergencia de la cuadrícula  $\omega = 0^\circ 11' 18,18''$   
Factor de escala = 0,99960628

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES		Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	
CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE VITORIA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO			
PROYECTADO			
DIRIGIDO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA
9	2		Octubre 2010
ESCALA		SUSTITUYE A	
1:10.000 (A1)			